



Abogados - Attorneys at Law
Est. 1968



PANAMA
Tower Financial Center, 16th Floor
50th Street and Elvira Mendez
P.O. Box 0812-0109 D Panama, Rep. of Panama
T: (507) 366-8400 F: (507) 366-8457
www.anorco.com

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA NACIONAL
10.00
12.15
CHIRIQUI *
Obaldia Avenue and North 5th Street
Microtechnology Building # 405
David, Chiriquí
T: (507) 775-1337 F: (507) 775-5157

CERTIFICADO DE AGENTE RESIDENTE FUNDACION ALDAIA

El suscrito, JULIO CESAR CONTRERAS III, Socio Administrador de la firma de abogados AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS, agente residente de la fundación denominada FUNDACION ALDAIA (la Fundación), por este medio certifica:

Que la Fundación fue constituida mediante Escritura Pública No. 9,181 otorgada por la Notaría Décima del Circuito de Panamá, el 4 de mayo de 2010, e inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, a Ficha 41582 y Documento 1770885, desde el 7 de mayo de 2010.

Que la Fundación se encuentra vigente y debidamente inscrita al tenor de las leyes de la República de Panamá.

Que el único Miembro del Consejo de la Fundación es : BABKA MANAGEMENT S. A.

Que según el Artículo DECIMO SEGUNDO del Acta Fundacional, el Fundador tiene la facultad de nombrar uno o varios órganos fiscalizadores y de control denominados PROTECTORES.

Que los protectores de la Fundación son las siguientes personas:

Henry Hernando Suárez Ruiz portador del pasaporte No. 11.230.891

Jaime Eduardo Suárez Ruiz portador del pasaporte No. 80.416.639

Luis Alejandro Suárez Ruiz portador del pasaporte No. 80.416.640

La certificación que antecede es otorgada en nuestra calidad de Agente Residente de FUNDACION ALDAIA y en base a las leyes vigentes en la República de Panamá, a la fecha de emitir la misma.

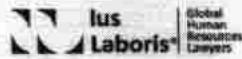
Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 12 de junio de 2015.

AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS

JULIO CESAR CONTRERAS III
SOCIO ADMINISTRADOR
CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL NO. PE-1-325



Member of:



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-333.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (a) como suya (e) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

16 JUN 2015

Testigo

NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



Esta Autorización no
implica responsabilidad
penal.

...vention de la haye du 5 de octobre 1907
Pais PANAMÁ.

El presente documento público
ha sido firmado por Norma Velasco
quien actua en calidad de Notaria
y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

EN Panamá _____ 5 16 JUN 2015
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 37716

Norma E G



**CERTIFICADO DE AGENTE RESIDENTE
BABKA MANAGEMENT S. A.**

El suscrito, JULIO CESAR CONTRERAS III, Socio Administrador de la firma de abogados AROSEMEÑA NORIEGA & CONTRERAS, agente residente de la sociedad denominada BABKA MANAGEMENT S. A. (la Sociedad), por este medio certifica:

1. Que la Sociedad fue constituida mediante Escritura Pública No 19521 otorgada por la Notaria Décima del Circuito de Panamá el 12 de noviembre de 1998, e inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, a Ficha 353265, Rollo 62823 e Imagen 0028, desde el 18 de noviembre de 1998.
2. Que la Sociedad se encuentra debidamente inscrita y vigente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá.
3. Que las sociedades anónimas panameñas están fundamentalmente reguladas por la Ley No. 32 del 26 febrero de 1927.
4. Que en Panamá, el impuesto sobre la renta se grava sólo sobre el ingreso neto gravable que se obtenga de las operaciones llevadas a cabo dentro del territorio de la República de Panamá. Las rentas obtenidas de las operaciones consumadas en el extranjero no son rentas obtenidas de "fuentes dentro de la República de Panamá" y, por lo tanto, no están sujetas a gravamen bajo la ley panameña.
5. Que la Sociedad no tiene ingresos de fuentes panameñas y por lo tanto, no está obligada a pagar impuestos sobre la renta, ni preparar o publicar estados financieros, ni les es requerido registrar ningún impuesto u otra declaración.

La certificación que antecede es otorgada en nuestra calidad de Agente Residente de BABKA MANAGEMENT S. A. y en base a las leyes vigentes en la República de Panamá, a la fecha de emitir la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 12 de junio de 2015.

AROSEMEÑA NORIEGA & CONTRERAS

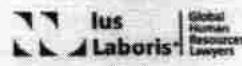


**JULIO CESAR CONTRERAS III
SOCIO ADMINISTRADOR**
CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL No. PE-1-325

Member of:



tBg
 the Bonchil group



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. S-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panama, 16 JUN 2015

Testigo

Testigo

NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Decimotercera



en el año de 5 de octubre 1901
en el País PANAMÁ,
el presente documento público
ha sido firmado por Norma Velasco
quien actúa en calidad de Notaria
y esta revestido del sello/timbre de
CERTIFICADO

EN Panamá _____ 5 de 22 JUN 2015
por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 3775

timbre 10 Firma Laura Ely



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



No. 167685

Zugey M. Agudo

**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2015.04.29 16:40:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

178216/2015 (0) DE FECHA 29/04/2015

QUE LA SOCIEDAD

BABKA MANAGEMENT S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 353265 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: RICARDO SOTO PAREDES

SUSCRITOR: LIA DE JURADO

DIRECTOR: VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ

DIRECTOR: RAMON JURADO BORRERO

DIRECTOR: CELESTINO ARAUZ

PRESIDENTE: VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ

VICEPRESIDENTE: RAMON JURADO BORRERO

TESORERO: VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ

SECRETARIO: CELESTINO ARAUZ

SUBSECRETARIO: RAMON JURADO BORRERO

AGENTE RESIDENTE: AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE QUINIENTAS (500)ACCIONES SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 29 DE ABRIL DE 2015 A LAS 04:40**PM.****NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400386999**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

convention de la haye du 5 de octobre 1961
1 País PANAMÁ.

El presente documento público
2 ha sido firmado por Jesús López
3 quien actúa en calidad de Callejero
4 y esta sujeta al del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de 12 JUN 2015

6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

7 Bajo el número 36468

9 Señal/timbre 10 Firma Lourda COY



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
MINISTERIO DE GOBIERNO
ESTA AUTORIZACIÓN NO
IMPLICA RESPONSABILIDAD
EN CUANTO AL CONTENIDO
MENTE



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.05.14 13:06:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

J. Antonio Robinson



CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 199519/2015 (0) DE FECHA 13/05/2015

DATOS DE LA FUNDACIÓN

FUNDACION ALDAIA (FUNDACION)
(PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 41582 (U)
ESTADO DE LA FUNDACIÓN: VIGENTE
PATRIMONIO: 10,000.00
MONEDA DEL PATRIMONIO: DÓLARES AMERICANOS
DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES,
MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
DURACIÓN: PERPETUA
DOMICILIO: PROVINCIA PANAMÁ
FECHA DE CONSTITUCIÓN: VIERNES, 07 DE MAYO DE 2010

CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

FUNDADOR: GLOBAL FOUNDERS INC.
AGENTE RESIDENTE: AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS
MIEMBRO: BABKA MANAGEMENT S.A.
PERSONA CON DERECHO A FIRMA: LA FUNDACION SERA OBLIGADA POR LAS FIRMAS DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL CONSEJO DE FUNDACION, EL CUAL ESTA FORMADO POR UNA PERSONA JURIDICA Y EL PROTECTOR.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 14 DE MAYO DE 2015
01:05 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA
LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>
Convention de la hague du 5 de octobre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento es público

2 ha sido firmado por *Eduardo Robinson*

3 quien actua en calidad de *Certificado*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 5/12 JUN 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 36467

9 Sello/timbre 10 Firma *Roberto Eloy*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al razonamiento.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-D 3094

FACTURA N° 24563

Conforme lo dispuesto por el ART. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que la documentación que en 4 folios
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 23 MAR 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO